

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO. (PD. 309/94).

1. De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 1993, se anuncia la licitación de dos concursos de obras mediante procedimiento abierto.

2. Nombre y dirección de la entidad adjudicadora: Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, C/ Palestina 4 y 6, 29007, Málaga. España. Teléf. 228 04 00 (Prefijo 95). Fax 213 54 70 (Prefijo 95).

3. Concurso N° 1.

Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 47 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, a realizar en calle Gómez de Salazar II, Málaga.

Presupuesto de licitación: 255.039.073 ptos. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 20 meses a contar desde la fecha del acta de comprobación de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos del 1 al 9 ambos inclusive. Categoría e).

Fianza Provisional: 5.100.781 ptas.

Concurso N° 2.

Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 53 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales, y aparcamientos, a realizar en Calle Roque García, Málaga.

Presupuesto de licitación: 276.762.783 ptas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 20 meses a contar desde la fecha del acta de comprobación de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos del 1 al 9 ambos inclusive. Categoría e).

Fianza Provisional: 5.535.256 ptas.

4. Examen de los expedientes: Véase el punto 2, de este anuncio, Secretaría, de 9 a 14 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Junta de Andalucía o en el de la Provincia de Málaga, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

5. Presentación de plicas:

a) Fecha límite de presentación de plicas: 28.3.94 (14,00 h.).

b) Dirección: Véase el punto 2 de este anuncio Secretaría.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de las aperturas: 29.3.1994 (10,00 h.), salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso, la apertura de las plicas correspondientes a la contratación en cuestión, tendrá lugar a lo mismo hora, el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, Lugar: Véase el punto 2 de este anuncio, Sala de Juntas.

7. Información adicional: Los licitadores en cada uno de los concursos en los que deseen participar, deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de dichos sobres figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso.

Además, el sobre A) bajo la rúbrica «Documentación administrativa», contendrá los documentos descritos en el apartado 2 de la cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rija la contratación en cuestión.

El sobre B) bajo la rúbrica «Proposición Económica», contendrá la proposición económica extendida con arreglo al modelo anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada concurso, debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la licitación, en cuestión. Asimismo, se incluirán en este sobre las mejoras que se oferten, conforme a lo expresado en las Clá-

sulas 5ª y 7ª del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Se procede, asimismo, de acuerdo con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer o información pública durante un plazo de ocho días, cada uno de los Pliegos de condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. Abono de los anuncios: Los anuncios conjuntos en Boletines Oficiales y Prensa de los presentes concursos serán por cuenta de los adjudicatarios de los mismos, o cuyos efectos se realizará el correspondiente prorrateo, en proporción al presupuesto de licitación de cada contratación. Ver Cláusula 9ª, apartada e) de cada uno de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 28 de enero de 1994.- La Presidenta del Instituto Municipal de la Vivienda, Asunción García-Agulló Orduña.

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

ANUNCIO. (PP. 451/94).

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe por el que se anuncia el concurso para la construcción de 50 V.P.O. de Promoción Privada de Régimen Especial en Finca Rosales.

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 1 de febrero de 1994 aprobó el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir por el sistema de concurso las obras de construcción de 50 viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada en Régimen Especial Expte. 41.10233/93, en el solar de propiedad municipal situado en Finca Rosales con las siguientes condiciones específicas.

Entidad que adjudica el contrato: Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Objeto: Construcción de 50 viviendas de Protección Oficial en Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Modalidad: Concurso

Tipo: Doscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil novecientos veinticuatro pesetas a mejorar a lo baja.

Plazo de ejecución: Dace meses que comenzarán a contarse a partir del día siguiente a lo firma del replanteo e inicio de las obras.

Se ofrece la posibilidad de que la Empresa ofrezca la Ejecución de las obras en un plazo inferior al previsto siendo necesario presentar un estudio tipo pert. tiempo actividades.

Pago: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Garantías: Provisional de 2.564.460 ptas. definitiva, el 5% del presupuesto base de ejecución.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad vecino de con domicilio en núm. con DNI

actuando en nombre

enterado del contenido de los pliegos de condiciones aprobados para regir el concurso relativo a las obras de «Construcción de 50 viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada de Régimen Especial Expte. 41.1.0233/93 y su Urbanización Interior y Proyecto de Seguridad en el solar de propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, situado en Finca Rosales de Mairena del Aljarafe (Sevilla), se comprometo a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción a las Pliegos redactados en la cantidad de pesetas y en un plazo de ejecución de meses

Clasificación: Expedido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, certificando su vigencia y su pertinencia como mínimo al grupo «C» todos los subgrupos y categoría «E».

Exposición del pliego: El pliego de Cláusulas económico-administrativas podrá ser examinado en la Delegación de Urbanismo de este Ayuntamiento C/ Nueva 21 durante el plazo de presentación de ofertas de nueve a catorce horas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Se presen-

tarán en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe C/ Nueva 21 entre las 9 y 14 horas dentro de los 20 días hábiles siguientes a la Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura pública de proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente a aquél en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

Mairena del Aljarafe, 4 de febrero de 1994.- El Alcalde, Antonio Martínez Flores.

AYUNTAMIENTO DE LEPE

ANUNCIO. (PP. 179/94).

Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) por la que se anuncia subasta pública de bienes inmuebles.

Aprobación: Sesión ordinaria de fecha 10.12.93

Pliego de condiciones: Aprobado en la misma Sesión y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, puede consultarse en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de los siguientes bienes, inmuebles patrimoniales, con los tipos de licitación que, respectivamente, se indican:

Números uno al tres: 2 Naves industriales sitas en el Polígono Industrial «El Chorrillo» de Lepe, de 300 m² y 250 m²; y una parcela de 270 m², de uso industrial, en el mismo Polígono.

Número cuatro: Salar edificable constituido por la parcela 3 de la Manzana XVI del Plan Parcial Residencial núm. 3 de Lepe, al sitio La Arboleda de esta ciudad, de 651 m² de suelo para realizar 499 m² de techo edificable para 6 viviendas unifamiliares.

Número cinco: Solar urbano y urbanizado, de 1.618,72 m² de suelo y edificabilidad de 2.225,72 m² de techo, situado en la Manzana I del Plan Parcial núm. 5 de La Antilla, calificado para edificación de bloques aislados con uso de viviendas.

Números seis al once: Solares edificables en La Antilla; son las parcelas núm. 3, 4, 5, 12, 13 y 14 de la Manzana IV del Plan Parcial núm. 5 de La Antilla, de 239,19 m² de superficie de suelo y edificabilidad de 96,00 m² de techa cada una de ellas, para viviendas unifamiliares.

Proposición: Podrán licitar indistintamente los bienes objeto de subasta, presentándose en sobre independientes e indicándose en el exterior de los mismos el número del inmueble a que, respectivamente, se refieran, previa fianza provisional de 500.000 ptas. para cada uno de los que se oferten.

Presentación: En el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la Depositaria Municipal de Fondos, en horario de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición:

Don mayor de edad, con DNI núm. y domicilio en en nombre propio/representación de como acredita por la escritura que se acompaña, a la vista de la subasta pública de anunciada en el Boletín, solicita tomar parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el inmueble señalado con el número en el precio de ptas. (en letra y número), con arreglo al Pliego de Condiciones económico-administrativas, que acepta en su integridad. Lugar, fecha y firma.

Lepe, 7 de enero de 1994.- El Alcalde, José Oria Galloso.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre información pública relativa a la autorización a la empresa Repsol Butano, SA para la instalación de un poliducto desde Pantalán de Enagás a su factoría en Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 275/94).

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y en el artículo 86, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones.

Peticionario: Repsol-Butano, S.A. con domicilio en Polígono Industrial Nuevo Puerto. Apartado de Correos 188, 21080 Huelva.

Objeto de la petición: Autorización de Instalaciones del Proyecto de Poliducto en Pantalán de Enagás.

Características de las instalaciones: Poliducto con dos tuberías de acero DN 10" y equipos necesarios para la interconexión de los depósitos de GLP de la factoría de Repsol-Butano, S.A., los depósitos de productos ligeros de la factoría de Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A., CLH, S.A., y el pantalán de atraque de buques de la empresa Enagás, todo ello en el Polígono Industrial Nuevo Puerto en Palos de la Frontera (Huelva).

El trazado del poliducto es por el pantalán de Enagás y por la zona portuaria e industrial. La longi-

tud total de los trazados está dentro del t.m. de Palos de la Frontera, siendo de 1912 m.

Las tuberías serán de acero según norma API-5L-GrB de DN 10".

Presupuesto: El presupuesto total asciende a la cantidad de SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y CINTO MILDOSCIENTAS TREINTA PESETAS (68.375.230 ptas.)

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación de Economía y Hacienda sita en Avda. de Alemania, nº 1, (C.P. 21001) de Huelva, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideran oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Huelva, 17 de enero de 1994.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

RELACION DE ENTIDADES Y EMPRESAS AFECTADAS POR TRAZADO DE POLIDUCTO DESDE PANTALAN DE ENAGAS A FACTORIA DE REPSOL-BUTANO, S.A.

* MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

c/ Vallehermoso 78, 28015 MADRID.

Cruce en el P.K. 9.680 de la carretera N-442 conducción de Agua Industrial del Polo.